



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Acceso a la información y protección de datos personales frente a una nueva era en México

La historia del acceso a la información y la protección de datos personales en México ha sido un proceso evolutivo de nuestra historia moderna. La primera etapa de la transparencia inició en 2002 con una legislación que marcó un hito en nuestra democracia, al reconocer por primera vez el derecho de la ciudadanía de acceder a la información pública, al regular el manejo de datos personales por parte de las instituciones federales y al crear una instancia específica para hacer operable estos ordenamientos: el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Para 2014, comenzó una segunda gran etapa de la transparencia con la reforma constitucional en la materia que elevó a rango constitucional el derecho de acceso a la información, pero también amplió la cobertura de las obligaciones en todos los órdenes y poderes de gobierno, así como a partidos políticos, sindicatos y otras organizaciones que reciben recursos públicos. También dotó de autonomía al organismo garante, haciéndolo de alcance nacional.

Hoy, nos encontramos en una coyuntura que, sin duda, significará el inicio de una nueva era en estos temas. Como es de conocimiento público, es probable que en próximos días se discuta la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica que extinguiría a diversos organismos autónomos del Estado, entre ellos el INAI, transfiriendo sus funciones a otras instancias de la administración pública. De concretarse esta reforma, por primera vez nuestro país contaría con un marco legal de transparencia y de protección de datos personales sin organismos independientes, cuya naturaleza sea la de garantizar el cumplimiento de las obligaciones en esas materias. Esto plantea una serie de retos e interrogantes.

Aún en un escenario en el que no desaparezca el INAI, quienes integramos el Pleno de este Instituto nos hemos comprometido con una necesaria renovación del organismo, poniendo un acento especial en los

principios de austeridad, integridad y eficacia. Por ello, en este complejo contexto, desde el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia convocamos a personas y organizaciones que así lo deseen a participar en la Semana Nacional de Transparencia 2024, que lleva por título "Acceso a la información protección de datos personales en una nueva era".

Este encuentro iniciará el próximo lunes 11 en las instalaciones del INAI, y se desarrollará el 12, 13 y 14 de noviembre en Zacatecas, Querétaro y Nayarit. Ahí, sociedad y gobierno, tendremos la oportunidad de analizar, dialogar y discutir estos temas así como los retos que habremos de enfrentar para asegurar la garantía plena de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en México.

Para registrar su asistencia, puede hacerlo en: <https://bit.ly/48stHld>. En caso de no acompañarnos de manera presencial, la transmisión del evento estará disponible en el canal del INAI en YouTube (<https://www.youtube.com/@ifaimexico/streams>) y en general en nuestras redes sociales institucionales. La información general del evento se encuentra en la página <https://snt.inai.org.mx/>.

Estamos conscientes de que estos días serán en suma relevantes para el futuro del acceso a la información y la protección de datos personales, y en ese tenor les invitamos a ser parte de este espacio pensado para las ideas y el diálogo.

¡Les esperamos! ●

Comisionado Presidente del INAI